

**NACIONES**



**UNIDAS**

**INFORME DE LA  
COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA  
UNIFICACION Y REHABILITACION  
DE COREA**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES : DUODECIMO PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 13 (A/3672)**

**NUEVA YORK, 1957**

**NACIONES UNIDAS**

**INFORME  
DE LA  
COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA  
UNIFICACION Y REHABILITACION  
DE COREA**



**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES : DUODECIMO PERIODO DE SESIONES  
SUPLEMENTO No. 13 (A/3672)**

*Nueva York, 1957*

## INDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....		iv
CAPÍTULO I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN Y DE SU SUBCOMISIÓN		
A. Examen del informe de la Comisión por la Asamblea General en su undécimo periodo de sesiones.....	1-2	1
B. Organización y situación actual.....	3-4	1
CAPÍTULO II. LA CUESTIÓN DE COREA		
A. Información general .....	5	1
B. Acontecimientos relacionados con el Acuerdo de Armisticio..	6-8	1
C. Reacción ante la resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de junio de 1957.....	9	2
D. Cuestión de la admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas .....	10-11	2
E. Expansión de las relaciones diplomáticas de la República de Corea .....	12	2
CAPÍTULO III. EL RÉGIMEN REPRESENTATIVO DE GOBIERNO EN LA REPÚBLICA DE COREA		
A. Introducción .....	13-14	2
B. El Poder Ejecutivo.....	15	2
C. El Poder Legislativo.....	16-19	3
D. La prensa en la República de Corea.....	20-25	3
CAPÍTULO IV. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA DE COREA Y PROGRESOS REALIZADOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS		
A. Introducción .....	26-28	4
B. Reseña general de la situación económica.....	29-33	4
C. Producción .....	34-40	5
D. Comercio internacional .....	41-42	7
E. Conclusión .....	43	7

## Anexos

I. LISTA DE DELEGACIONES EN LA COMISIÓN PARA LA UNIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN DE COREA, Y SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS		
A. Delegaciones ante la Comisión.....		8
1. Lista de delegaciones.....		8
Nómina de personas que ocuparon la Presidencia de la Comisión		
i) La Comisión .....		8
ii) Subcomisión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.....		8

	<i>Página</i>
B. Secretaría de las Naciones Unidas .....	8
C. Organización .....	8
II. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA	
A. Poder Ejecutivo .....	9
B. Asamblea Nacional .....	10
III. RELACIONES INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA DE COREA	
A. Representación diplomática de la República de Corea .....	10
B. Adhesiones de la República de Corea a organizaciones y tratados internacionales .....	10
C. Principales conferencias a las que ha asistido la República de Corea....	10
IV. LA PRENSA EN LA REPÚBLICA DE COREA .....	11
V. INFORMACIÓN ECONÓMICA	
A. Presupuesto de la República de Corea para el ejercicio económico de 1957 .....	12
B. Fluctuaciones de precios y disponibilidades monetarias en la República de Corea .....	12

#### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## INTRODUCCION

El presente informe abarca el período comprendido entre el 24 de agosto de 1956, fecha del último informe de la Comisión, y el 14 de agosto de 1957.

La Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea fué creada por la resolución 376 (V), aprobada por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950, y sus funciones en la esfera económica fueron definidas en términos más precisos en la resolución 410 (V), aprobada por la Asamblea General el 1° de diciembre de 1950.

Al dar lectura al presente informe deben tenerse en cuenta los informes anteriores presentados por la Comisión a la Asamblea General en sus períodos de sesiones sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo, que abarcan el período comprendido entre el 7 de octubre de 1950 y el 24 de agosto de 1956 (A/1881, A/2187, A/2441, A/2711, A/2947 y A/3172).

El presente informe fué firmado el 14 de agosto de 1957.

## Capítulo I

### ORGANIZACION Y ACTIVIDADES DE LA COMISION Y DE SU SUBCOMISION

#### A. Examen del informe de la Comisión por la Asamblea General en su undécimo período de sesiones

1. En su undécimo período de sesiones, la Asamblea General tuvo ante sí el sexto informe de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea, en el que se declaraba que la Subcomisión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea<sup>1</sup> había asumido las funciones y responsabilidades confiadas a la Comisión y que las había desempeñado dentro de las limitaciones existentes.

2. La Asamblea General examinó la cuestión de Corea y, en su 637a. sesión, celebrada el 11 de enero de 1957, aprobó por 57 votos contra 8 y 9 abstenciones la resolución 1010 (XI). En esta resolución la Asamblea tomó nota del informe de la Comisión y recordó que, en sus resoluciones 811 (IX) y 910 (X), advertía que el Acuerdo de Armisticio permanecía en vigor. La Asamblea reiteró que el objetivo de las Naciones Unidas consistía en lograr por medios pacíficos el establecimiento de una Corea unida, independiente y democrática, con una forma representativa de gobierno, y el restablecimiento total de la paz y la seguridad en la región. Instó a que se perseverara en los esfuerzos por lograr dichos objetivos en conformidad con los principios fundamentales para la unificación, expuestos por las naciones que en nombre de las Naciones Unidas participaron en la Conferencia Política sobre Corea celebrada en Ginebra en 1954, y reiterados en las resoluciones mencionadas precedentemente. La Asamblea invitó a la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea a que prosiguiese su labor de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y a que observara las elecciones en todo el territorio de Corea e informara

<sup>1</sup> Véanse los párrafos 3 y 4 siguientes sobre la organización y situación actual de la Comisión.

al respecto, e invitó también a todos los Estados y a todas las autoridades a que facilitarían a la Comisión el cumplimiento de este cometido. Asimismo pidió al Secretario General que incluyera la cuestión de Corea en el programa provisional del duodécimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

#### B. Organización y situación actual<sup>2</sup>

3. Se recordará que, por razones de organización interna, el 7 de septiembre de 1955 la Comisión decidió establecer en Corea, a partir del 1° de enero de 1956, una Subcomisión integrada por los representantes de Australia, Filipinas, Tailandia y Turquía, con autoridad para actuar en Corea en nombre de la Comisión, con las funciones y responsabilidades conferidas a ésta en virtud de las resoluciones 376 (V) y 410 (V), aprobadas por la Asamblea General el 7 de octubre de 1950 y el 1° de diciembre de 1950, respectivamente. En esta decisión también se dispuso que la Comisión en pleno podría ser convocada en cualquier momento si las circunstancias así lo requiriesen.

4. La Subcomisión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y la Rehabilitación de Corea, que celebró su primera reunión el 1° de enero de 1956, ha continuado reuniéndose regularmente<sup>3</sup> durante el período que abarca el presente informe. Actuando en nombre de la Comisión, ha seguido todos los acontecimientos notables de la República de Corea, al mismo tiempo que ha tratado de promover el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas. La Subcomisión convocó a la Comisión a fin de que examinase su informe anual a la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones.

<sup>2</sup> La lista de las delegaciones y de la Secretaría figura en el anexo I.

<sup>3</sup> La Subcomisión celebró 31 reuniones entre el 19 de julio de 1956 y el 30 de julio de 1957.

## Capítulo II

### LA CUESTION DE COREA

#### A. Información general

5. Por lo que se refiere al cumplimiento del objetivo esencial de las Naciones Unidas en Corea, que es el de establecer un gobierno unificado, independiente y democrático para toda la península de Corea, no ha habido ningún cambio en las perspectivas fundamentales. El Acuerdo de Armisticio, que puso fin a la lucha el 27 de julio de 1953, permanece en vigor y la cuestión de Corea en sí sigue sin resolverse. No hay indicaciones de que las autoridades de Corea del Norte o el Gobierno Central Popular de la República Popular de China estén dispuestos a negociar un arreglo a base de los principios establecidos por las Naciones Unidas. Mientras siga vigente esta disposición poco favorable, las perspectivas de alcanzar los objetivos de las

Naciones Unidas serán evidentemente remotas. Sin embargo, la Comisión desea reiterar su opinión, expresada en informes anteriores, de que el Acuerdo de Armisticio no es un arreglo de paz sinc solamente un paso hacia los objetivos definitivos que deben buscarse en un arreglo de paz.

#### B. Acontecimientos relacionados con el Acuerdo de Armisticio

6. Tal como ha señalado en su informe anterior, la Comisión no interviene en la aplicación del Acuerdo de Armisticio. Sin embargo, de acuerdo con su mandato, en virtud del cual debe observar el curso de los acontecimientos en la República de Corea y las reacciones que se suscitan, la Comisión ha tomado nota en

los últimos años de quejas relativas a violaciones de disposiciones del Acuerdo de Armisticio cuyo fin principal era asegurar la estabilidad del Armisticio y el mantenimiento del equilibrio militar que existía el 27 de julio de 1953, cuando se firmó dicho Acuerdo de Armisticio<sup>4</sup>.

7. Durante el período que se examina, la Comisión ha tomado nota de la declaración formulada por parte de las Naciones Unidas en la reunión de la Comisión de Armisticio Militar celebrada en Panmunjon, Corea, el 21 de junio de 1957, donde se declaró, entre otras cosas, que el Mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas, en vista de las graves violaciones de las disposiciones del inciso *d* del párrafo 13 del Acuerdo de Armisticio cometidas por la otra parte en lo tocante a la introducción de equipo bélico y armamentos y a los informes sobre la introducción de tal equipo y armamento, consideraba que tenía derecho a ser relevado de las obligaciones que le correspondían en virtud de las disposiciones de dicho párrafo, hasta el momento en que se hubiera restablecido el equilibrio militar correlativo y la otra parte hubiera demostrado por sus actos que estaba dispuesta a cumplir el Acuerdo. La Comisión tomó nota también de que las declaraciones que la otra parte formuló en la Comisión de Armisticio Militar el 26 de junio y el 28 de julio de 1957, en las que se pedía se dejase sin efecto la decisión ya citada del Mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas, no indicaban que dicha parte estuviese dispuesta a discutir un arreglo de la cuestión de Corea en armonía con los principios previstos por las Naciones Unidas.

8. El Gobierno de la República de Corea, que se negó a firmar el Acuerdo de Armisticio y cuya actitud de oposición al mismo no ha variado durante los años transcurridos desde su firma, ha pedido repetidas veces que se denuncie el Acuerdo. En consecuencia, aprobó decididamente la posición adoptada por el Mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas respecto al inciso *d*) del párrafo 13 y sigue pidiendo que se denuncie el Acuerdo en su totalidad.

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/3172)*, párrs. 7 y 13.

### C. Reacción ante la resolución aprobada por la Asamblea General el 11 de junio de 1957

9. Por lo que se refiere a la resolución 1010 (XI), aprobada por la Asamblea General el 11 de enero de 1957, la reacción en la República de Corea fué de desencanto porque esa resolución, aunque reiteraba los objetivos de las Naciones Unidas en Corea, no establecía un plan concreto para la unificación.

### D. Cuestión de la admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas

10. La cuestión de la admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas despertó un gran interés público en la República antes del undécimo período de sesiones de la Asamblea General y durante el mismo.

11. Antes del examen de esta cuestión en el undécimo período de sesiones, se desarrolló una intensa actividad a favor de la admisión del país tanto en la República como en la Sede de las Naciones Unidas. En toda la República se organizaron gran número de reuniones y, además de las actividades diplomáticas que a este respecto desplegó el observador de la República de Corea ante las Naciones Unidas, trasladóse a Nueva York para defender su causa un grupo de dirigentes destacados, a quienes patrocinaba la "Comisión Nacional para la admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas". La República sostiene desde hace mucho que está plenamente calificada para ser admitida como Miembro y que el único obstáculo para su admisión es la actitud de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### E. Expansión de las relaciones diplomáticas de la República de Corea

12. A pesar de que no ha sido posible obtener una solución para la cuestión de Corea, el país ha seguido consolidándose como Estado nacional.<sup>5</sup> En el anexo III del presente informe figuran los cambios que se han efectuado en la representación diplomática de la República y la descripción de sus principales actividades en las organizaciones y conferencias internacionales.

<sup>5</sup> *Ibid.*, párr. 15.

## Capítulo III

### EL REGIMEN REPRESENTATIVO DE GOBIERNO EN LA REPUBLICA DE COREA

#### A. Introducción

13. En el último informe se señaló que el hecho de que la República estuviera cada vez en mejores condiciones para valerse por sí misma en cuanto respecta a su sistema de gobierno y administración, disminuía evidentemente su necesidad de recibir ayuda de la Comisión. Los acontecimientos del período a que se refiere el presente informe confirman esa opinión y, por ello, la Comisión estima que ahora sólo le cabe una función muy limitada con respecto al desarrollo del régimen representativo de gobierno en la República de Corea.

14. En el curso del año no se celebraron elecciones nacionales ni locales en la República de Corea y, por consiguiente, la Comisión se limitó a observar el escenario político que, en general, fué estable a pesar de que el 28 de septiembre de 1956 hubo un atentado contra la vida del Vicepresidente, Dr. Chang Myun.

El Partido Liberal sigue conservando el Poder Ejecutivo y aumentó su representación en la Asamblea Nacional, donde, al prepararse este informe, contaba con 133 de los 203 puestos, es decir, casi los dos tercios. Esto significa que la Asamblea no puede tener quórum sin la presencia de cuando menos 33 miembros del Partido Liberal.

#### B. El Poder Ejecutivo

15. En el curso del año a que se refiere este informe se produjeron algunos cambios en el Gabinete<sup>6</sup>. Durante todo el año se mantuvo la situación de tener un Presidente y un Vicepresidente pertenecientes a distintos partidos políticos<sup>7</sup>. Aunque la política de los partidos representados por ellos no difiere mayormente

<sup>6</sup> Véase el anexo II, más adelante.

<sup>7</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/3172)*, párr. 20.

en lo esencial, y aunque tanto el Presidente como el Vicepresidente manifestaron en 1956 que deseaban y esperaban colaborar en interés de la nación, esta esperanza no ha llegado a ser una realidad apreciable.

### C. El Poder Legislativo

16. La Cámara de Representantes sigue siendo el único órgano legislativo en funcionamiento en la República de Corea, a pesar de que, como ya se ha señalado en informes anteriores, la Constitución prevé dos Cámaras.

17. La labor legislativa de la Asamblea Nacional, según lo revela el número de leyes adoptadas durante el año último, fué limitada a pesar de que aprobó varias e importantes medidas legislativas y dedicó considerable tiempo a interpelaciones de los ministros y debates generales. También entorpeció el funcionamiento del período de sesiones la dificultad de constituir quórum con que se tropezó muchos días o partes de días (véase el párrafo 14 anterior). Pero el hecho de que el número de leyes aprobadas sea limitado queda compensado en cierta medida porque la Asamblea constituye una tribuna pública desde la que es posible discutir y criticar con entera libertad la política de la Administración. La Comisión estima que el vigor de los debates habidos en la Asamblea demuestra claramente la firmeza con que ha arraigado en la República de Corea el principio democrático de la libre discusión.

18. La actividad política siguió desarrollándose en la Asamblea Nacional por medio de grupos negociadores, en conformidad con el reglamento de la Asamblea. La representación de estos grupos es la siguiente:

Partido Liberal .....	133
Partido Democrático .....	45
Asociación de Amigos Políticos.....	22
Independientes .....	3

TOTAL 203

Cabe decir, pues, que sólo dos partidos políticos tienen una representación de cierto peso en la Asamblea Nacional: el Partido Liberal con 133 miembros y el Partido Democrático con 45. El Partido Progresista (cuyo líder es el Sr. Cho Pong Am) tiene un solo representante en la Asamblea. Además de los partidos políticos mismos, hay un importante grupo negociador llamado Asociación de Amigos Políticos (cuyo líder es el Sr. Chang Taek Sang) al que están más o menos vinculados unos 22 miembros de la oposición que no pertenecen al Partido Democrático. Existe además un organismo llamado Comité de Lucha por la Defensa de las Prerrogativas del Pueblo (cuyo presidente es el Sr. Chang Taek Sang), en el que se reúnen ocasionalmente la mayoría de los grupos de la oposición, incluso los demócratas, para ciertas actividades parlamentarias y extraparlamentarias. Pero por el momento parece poco probable que esos organismos y actividades conduzcan a la formación de una oposición unificada.

19. Las próximas elecciones para la Asamblea Nacional deben celebrarse en el primer semestre de 1958, y en el momento de la redacción de este informe, la Comisión advirtió que los partidos políticos habían iniciado sus preparativos para la campaña.

### D. La prensa en la República de Corea

20. Por tener que velar por el continuo desarrollo del régimen representativo de gobierno en la Repú-

blica de Corea y por estar firmemente convencida de que uno de los medios más seguros para facilitar y alentar ese desarrollo es una prensa libre, la Comisión ha seguido interesándose en los distintos periódicos de la República de Corea<sup>8</sup>.

21. En abril de este año, se celebró en Corea la primera "Semana de la Prensa" con una serie de actos que giraron en torno de la formación de una Asociación de Editores de Periódicos Coreanos y la adopción de un Código de la Prensa. Este código defiende la libertad de prensa como uno de los derechos humanos más fundamentales, declara ilegítima toda ley que pueda menoscabar la libertad de prensa, admite la posibilidad de aplicar sanciones legales a la prensa si actúa en contra del interés público y subraya la importancia de que la prensa tenga el sentido de sus responsabilidades. Todos los periódicos importantes de la República de Corea están representados en el comité ejecutivo y en el comité de miembros de la Asociación.

22. La formación de esta Asociación y la aprobación de su código se consideran hechos sumamente significativos en vista del creciente espíritu de independencia e iniciativa de la prensa, que informa detalladamente sobre la política interna y los acontecimientos sociales y económicos, y que no vacila en criticar libremente, y a veces acerbamente, la política de la Administración. Muchos de los periódicos publican íntegramente declaraciones de personalidades gubernamentales y de la oposición, así como críticas de unas y otras. La política económica del Gobierno, en particular, es continuamente objeto de detallados análisis y, aunque raramente hay unanimidad con respecto a la solución que convendría dar a los problemas económicos de la República, se indagan continuamente todas las posibilidades, lo cual complementa la función de la Asamblea Nacional a este respecto. En lo referente a la política exterior, la prensa refleja opiniones mucho más uniformes, lo cual denota hasta cierto punto el mayor acuerdo del pueblo en general sobre estas cuestiones. Con todo, muchos de los periódicos van incluyendo cada vez más informaciones del extranjero y dedican más editoriales a las relaciones exteriores.

23. En varias ocasiones, la prensa ha publicado la noticia de que el Partido Liberal se proponía someter a la Asamblea Nacional un proyecto de ley destinado a establecer la censura oficial de varias clases de publicaciones. Sin embargo, los hechos no han confirmado esta noticia y muchos de los miembros más destacados del Partido Liberal, entre ellos el Presidente de la Asamblea, han declarado que no tienen intención de proponer ninguna medida legislativa destinada a fiscalizar o permitir la fiscalización de las actividades de la prensa.

24. En la República de Corea la libertad de prensa está garantizada por el artículo 13 de la Constitución, que dice: "Los ciudadanos disfrutarán de las libertades de palabra, de prensa, de reunión y de asociación, sin más limitaciones que las que imponga la ley". No se ha tratado nunca de recurrir a la legislación para restringir indebidamente la libertad de prensa (la difamación y las falsas informaciones son sancionadas por los artículos 307 y 309 del Código Penal); pero muchos coreanos han sostenido con elocuencia que deberían dictarse nuevas leyes para consolidar la libertad de prensa garantizada por la citada disposición de la Constitución.

<sup>8</sup> Véase el anexo 4, en que figura una lista de los periódicos más importantes de la República de Corea.

25. La Comisión estima que deberían tomarse todas las medidas necesarias para favorecer el desarrollo de una prensa libre, emprendedora y responsable; acoge complacida la formación de la Asociación y la elaboración del código porque estos hechos demuestran que la prensa tiene conciencia de que la libertad implica responsabilidad y de que la exactitud, la objetividad y la moderación son atributos indispensables de una

prensa responsable. La Comisión estima que el sentido de responsabilidad demostrado por la prensa coreana al formar la Asociación mencionada y formular su código son acontecimientos que revelan una firmeza de propósitos y una amplitud de visión que contribuyen en gran medida a afianzar los cimientos del régimen representativo de gobierno en la República de Corea.

## Capítulo IV

### SITUACION ECONOMICA DE LA REPUBLICA DE COREA Y PROGRESOS REALIZADOS EN LA RECONSTRUCCION DEL PAIS

#### A. Introducción

26. En el capítulo IV del informe que presentó a la Asamblea General en su undécimo período de sesiones, la Comisión analizó la situación económica y financiera de la República de Corea hasta el mes de junio de 1956 y reseñó el desarrollo de los programas de ayuda a la República, con particular referencia al programa del Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea y al de los Estados Unidos de América. La Comisión ha seguido la práctica de hacer tales análisis en sus informes anuales y de formular las observaciones que ha estimado oportunas sobre el desarrollo económico de Corea y los programas de ayuda.

27. Sin embargo, desde que cesó la lucha, el mejoramiento de los métodos administrativos, el constante progreso de las actividades de socorro y rehabilitación que últimamente ha llevado a impulsar la fase de reconstrucción y, además, la disminución del personal de la Comisión y sus auxiliares han hecho menguar inevitablemente el alcance de las actividades de la CNUURC en esta esfera. Desde luego, la CNUURC ha seguido observando de cerca, por medio de su Subcomisión, las actividades del ONURC y se ha mantenido a disposición del Administrador General para las consultas necesarias. Los miembros de la Comisión han inspeccionado numerosos proyectos del ONURC y han estado en estrecho y continuo contacto con el personal del Organismo. La Comisión ha sido mantenida al corriente de la marcha de los planes de desarrollo por etapas de las actividades del ONURC y ha discutido esos planes con el Administrador General. A juicio de la Comisión, el ONURC ha contribuido notablemente a la recuperación y reconstrucción de la República de Corea, pero para poder hacer una evaluación definitiva de los resultados de su ayuda habrá que esperar hasta la conclusión de todo el programa. La Comisión comparte la opinión del Administrador General de que las operaciones del ONURC han dado nuevas y valiosas pruebas de cuán fructífera puede ser una acción colectiva emprendida a través de las Naciones Unidas y dedicada a empresas propias de los tiempos de paz.

28. En lo que respecta a los otros programas de ayuda, especialmente el de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América, así como a la política económica del Gobierno de la República de Corea, la Comisión, actuando por conducto de su Subcomisión y de sus diversos miembros, se ha mantenido al corriente de las novedades mediante contactos con el personal de los diversos organismos y con funcionarios del Gobierno coreano y mediante el estudio de los datos puestos a su disposi-

ción. No obstante, la Comisión estima necesario señalar que, en su sentir, la contribución que podría aportar a estas alturas al examen y apreciación de la evolución económica de la República de Corea sería de muy limitado valor, y por ello ha considerado que, en vez de proceder a un análisis detallado del estado actual de los programas de ayuda, en el que inevitablemente habría de repetir muchos de los datos ya consignados en los informes de los propios organismos interesados y especialmente en el informe del Administrador General del ONURC, sería más útil dar tan sólo una breve reseña general de la situación económica actual de Corea, mencionando de paso los resultados de los programas de ayuda y destacando aquellos aspectos de la situación que, en opinión de la Comisión, más merecen subrayarse en este momento.

#### B. Reseña general de la situación económica

29. En su primer informe, presentado a la Asamblea General en su sexto período de sesiones, la Comisión dijo: "La inflación es en muchos aspectos el problema económico más grave que tiene planteado Corea en la actualidad. Si no se controla, pondrá en peligro toda la base del desarrollo y de la rehabilitación internacionales"<sup>9</sup>. A pesar de las dificultades, la obra de socorro y rehabilitación ha continuado hasta el punto de que actualmente puede juzgarse, en términos generales, que ha dado paso a la fase de reconstrucción. Sin embargo, también la inflación ha continuado, y su persistencia puede hacer peligrar ahora el programa de reconstrucción.

30. No cabe duda de que si la situación monetaria interna puede estabilizarse equilibrando el presupuesto y restringiendo el crédito privado, ello facilitará una recuperación más rápida y equilibrada de la economía coreana. Pero el logro de este equilibrio después de un largo período de inflación sin detener el programa de reconstrucción ni reducir el nivel de vida, y soportando al mismo tiempo el elevado costo de programas esenciales de defensa, constituye una tarea difícil, incluso si el país sigue recibiendo ayuda del extranjero. En las circunstancias especiales que se han dado en Corea, no es extraño que la inflación haya constituido un rasgo acentuado y persistente de su economía. Durante el año a que se refiere este informe no se ha alcanzado la estabilidad económica, pero ha disminuido notablemente el ritmo del proceso inflacionario y se ha conseguido establecer controles más eficaces sobre una serie de factores que en el pasado han contribuido mucho a la inflación. La mayor parte de estas medidas se pusieron en práctica durante el primer semestre de 1957.

<sup>9</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 12 (A/1881), párr. 245.

31. En el presupuesto ampliado para el periodo de junio de 1955 a diciembre de 1956<sup>10</sup> se preveía un déficit global de 29.900 millones de hwan. Las cifras definitivas comunicadas a la Comisión indican, empero, que el déficit real fué sólo de 8.500 millones de hwan. El presupuesto para el ejercicio económico de enero a diciembre de 1957, aprobado por la Asamblea Nacional el 30 de diciembre de 1956, se concibió con miras a reducir este déficit todo lo posible mediante ciertas reformas tributarias y la elevación de las tarifas y precios cobrados por una serie de empresas estables. Según quedó aprobado, el presupuesto para 1957 admitía un déficit de 9.600 millones de hwan en la cuenta general y la cuenta de defensa. Pero este déficit se había calculado sin tener en cuenta todas las actividades públicas. Incluyendo todas estas actividades, el déficit global se calculó en 77.300 millones de hwan<sup>11</sup>, y aun cuando no se pensaba financiar la totalidad de este déficit por medios inflacionarios, semejante desequilibrio presupuestario podía tener graves efectos en la economía. Sin embargo, después de unas conversaciones sostenidas en Washington en enero de 1957 sobre la relación de cambio entre el hwan y el dólar (véase más adelante el párrafo 33), el programa de ayuda y la situación económica en general, los Gobiernos de los Estados Unidos y de Corea concertaron un programa financiero encaminado a detener la tendencia inflacionaria manteniendo en equilibrio el presupuesto de 1957, para lo cual la Junta Económica Mixta aprobaría cada trimestre los gastos conforme al acuerdo concertado.

32. No obstante, hay muchas empresas estatales que operan al margen del presupuesto, y como varias de ellas saldan con pérdida, sus actividades y las demandas de las empresas privadas hicieron aumentar los préstamos bancarios en 1956. Este aumento, más el alza notable del precio del arroz debida a la mala cosecha (véase más adelante), siguió ejerciendo un grave efecto inflacionario durante el año 1956. En general, la política fiscal y crediticia del Gobierno en 1956 no estuvo orientada hacia la deflación. Sin embargo, la recaudación de mayores cantidades procedentes de los fondos de contrapartida en hwan gracias al producto de las ventas de las mercaderías recibidas en virtud de los programas de ayuda, ha compensado en parte las presiones inflacionarias antes descritas.

33. A comienzos de 1957, el deseo del Gobierno coreano de mantener el tipo de cambio de 500 hwan por dólar, convenido por el Gobierno de los Estados Unidos en 1955, condujo a un acuerdo (véase el párrafo 31) entre esos dos Gobiernos para mantener este tipo de cambio al menos hasta fines del presente año. Este acuerdo parece haber hecho apreciar mejor que antes la necesidad de controlar en forma más estricta las operaciones fiscales y de crédito y las técnicas para lograrlo. Los efectos de este programa financiero se indican en los cuadros relativos al movimiento de los precios y a las disponibilidades monetarias (véase el anexo V, B), por los cuales puede verse que en los seis últimos meses ha reinado una relativa estabilidad financiera que nunca se había logrado antes, y que es muy probable que esta estabilidad se mantenga.

### C. Producción

34. El nuevo programa financiero ha motivado algunas críticas, sobre todo la de que la escasez de capital

<sup>10</sup> *Ibid.*, undécimo periodo de sesiones, Suplemento No. 13 (A/3172), párr. 45.

<sup>11</sup> Para más detalles, véase el anexo V, A.

de operaciones está forzando a muchas empresas a reducir o suspender enteramente su producción. Cuando se preparó este informe, la Comisión no disponía de datos estadísticos adecuados sobre el número de empresas que se habían visto obligadas a cerrar, pero los índices de producción correspondientes a las industrias principales no revelan ninguna disminución grave durante el periodo de referencia. Indudablemente se han contenido ciertas actividades especulativas, sobre todo las debidas a que muchas empresas recurrían al crédito bancario para financiar todas sus operaciones y utilizaban sus propios fondos en inversiones especulativas ajenas a sus actividades propias. Como los tipos de interés bancario se mantienen a un nivel considerablemente inferior al de los cobrados en el mercado abierto, las operaciones aludidas permitían obtener algunas utilidades. Si entre las empresas se generalizara la práctica de costear sus operaciones, en la medida de lo posible, con sus propios recursos, ello podría contribuir muchísimo a los esfuerzos desplegados por el Gobierno y los organismos para estabilizar la economía.

35. La mayor restricción del crédito parece haber afectado más a ciertas empresas pequeñas. Pero por otra parte, el ONURC ha seguido durante largo tiempo la política, apoyada ahora por el Gobierno de la República de Corea y por el programa de los Estados Unidos, de fomentar el desarrollo de la pequeña industria otorgando préstamos especiales en circunstancias justificadas. Tales préstamos, si se hacen con cargo a los fondos de contrapartida o por medio de otras fuentes de carácter no inflacionario, concuerdan con la política general de estabilización, y al mismo tiempo, si se conceden por razones de orden estrictamente económico, pueden resultar en útiles aumentos de la producción. Por lo tanto, mientras los préstamos se otorgan con fondos de esas fuentes, dicha política redundará en provecho del conjunto de la economía.

36. Aun cuando desde hace más o menos un año la recolección y publicación de datos estadísticos ha mejorado muchísimo, las estadísticas disponibles sobre el ingreso nacional siguen siendo bastante deficientes. Sin embargo, los datos siguientes proporcionados por la Oficina del Coordinador Económico, que se encarga de la ejecución del programa de la Administración de Cooperación Internacional en Corea, permiten formarse una idea de las tendencias, aunque las cifras mismas sólo pueden considerarse como estimaciones imperfectas.

	1949	1955	1956
Producto nacional bruto (en millones de dólares de los EE.UU.)	1.575	1.793	1.887
Índice del producto nacional bruto	100	114	120
Producto nacional bruto per cápita (en dólares)	78	83	86
Consumo privado (en millones de dólares)	1.260	1.431	1.535

Estos aumentos se deben en gran parte a los principales programas de ayuda<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> A continuación se indican los totales correspondientes a los programas y a las mercaderías recibidas:

	ONURC	Dólares
Programa hasta junio de 1957.....		90.600.000 (total)
Mercaderías recibidas:		
Destinadas a la ejecución de proyectos..		57.600.000
No destinadas a la ejecución de proyectos (o para la venta).....		33.000.000

(Esta nota continúa en la página siguiente)

37. Unos cálculos aproximados de la producción industrial indican que su valor (en precios constantes) aumentó un 15% en 1956 con respecto a la cifra de 1955. La producción de energía eléctrica se ajusta ahora a la demanda gracias a la terminación de tres nuevas centrales térmicas construidas en virtud del programa de la Oficina del Coordinador Económico, a la restauración de centrales antiguas (térmicas e hidroeléctricas), labor que sigue progresando, y a la inauguración de una pequeña pero útil central hidroeléctrica en Koesan, construida y financiada enteramente por el Gobierno coreano. En el primer semestre de 1957, la producción total ascendió a 641.000.000 de kilovatios-hora, lo cual representa un aumento de un 31,9% con respecto al mismo período del año anterior. La producción minera aumentó en 1956 en un 15% a un 20% sobre la de 1955. Cabe destacar especialmente el incremento de la producción de antracita, tungsteno, cobre electrolítico y mineral de cobre, mineral de hierro y molibdenita. Aunque una parte considerable de la riqueza minera de la península se encuentra en el norte, parece haber importantes yacimientos todavía inexplorados en el sur. Aun cuando la Comisión está convencida de que la unificación de la península de Corea constituye un requisito previo esencial para su viabilidad económica, en la situación actual el intenso desarrollo de la industria minera en el sur podría constituir el más sólido puntal del progreso económico de la República. El capital necesario para el desarrollo de esta industria no debería proceder únicamente de los programas de ayuda. Debería ser posible, y a la larga lucrativo, encauzar hacia este sector cantidades considerables de capital privado coreano actualmente invertidas en otros ramos donde su contribución al progreso económico de la República es menor. La producción de la industria pesquera también ha aumentado en general durante el último año en los tres renglones de pescado fresco, mariscos y algas, pero todavía dista mucho del nivel que había alcanzado antes de la segunda guerra mundial. La obra de los organismos en materia de mejoramiento de puertos, construcción de barcos, fabricación de redes, establecimiento de frigoríficos y fábricas de conservas ha contribuido muchísimo a hacer posibles los progresos alcanzados. Todavía hay mucho margen para aumentar la producción, pero de todos modos pasarán varios años antes de que se hagan sentir plenamente los efectos de los programas de ayuda en este terreno.

38. Lo mismo puede decirse, en general, de la industria manufacturera; en este terreno, ciertos proyectos del ONURC y la OCE recientemente terminados o que lo estarán pronto deberían producir resultados dentro de los próximos 12 meses. Ya se han registrado notables aumentos en la producción de tejidos de algodón, papel, azúcar refinado, harina, productos de caucho, ladrillos y artículos eléctricos. En el caso de la industria textil, parece incluso posible que la producción haya aumentado en exceso. Salvo

(Cont. de la nota 12.)

#### OCE

(Estas cifras indican únicamente las cantidades correspondientes al programa)

	Dólares
Programa hasta fines de junio de 1957...	1.081.000.000
Destinadas a la ejecución de proyectos	423.000.000
No destinadas a la ejecución de proyectos	648.000.000
Cooperación técnica	10.000.000

Las mercaderías no destinadas a la ejecución de proyectos importadas en virtud de estos programas han contribuido poderosamente a combatir la inflación.

en lo referente a los tejidos de alta calidad, la capacidad de producción basta y sobra para satisfacer la demanda actual. Si se logra colocar en el extranjero el excedente de la producción textil, no habrá motivo de queja, pero las dificultades con que tropieza la exportación de tejidos en esta región donde hay tanta competencia resultan actualmente formidables.

39. La agricultura sigue siendo, con mucho, la actividad productiva más importante de Corea; trabaja en ella un 65% de la población; en particular, la silvicultura aporta alrededor de un 36% del producto nacional bruto (indicado más arriba en el párrafo 36). En esta esfera, Corea dista mucho todavía de bastarse a sí misma, lo cual contrasta agudamente con los años anteriores a 1939, en que el conjunto de la península llegó a exportar 1.400.000 toneladas de arroz al año (promedio del período 1932-1936), mientras importaba menos de 500.000 toneladas anuales de cereales secundarios. Aparte del trastorno de la vida económica causado por la división de la península y las devastaciones de la guerra, dicho cambio ha obedecido en parte al notable aumento de la población en el sur (debido a su crecimiento natural y a la inmigración de refugiados) y a lo poco que ha crecido la producción agrícola al amparo de los programas de ayuda. Además, el consumo per cápita de arroz ha aumentado desde 1945. El mayor consumo de cereales es bueno desde el punto de vista de la salud y el nivel de vida de la población, pero conviene advertir que si se lograra reducir el consumo de arroz y aumentar el de legumbres secas podría atenuarse el desnivel de la producción. Debido al mal tiempo y a otros inconvenientes del cultivo, la cosecha de arroz de 1956 fué de un 15% a un 20% inferior a la del año anterior, y no llegó a alcanzar siquiera el promedio de las cosechas del período 1946-1950. Aun cuando la producción de otros cereales y de leguminosas aumentó un tanto, en la primavera y el verano de 1957 se produjo una situación de gran escasez de alimentos en algunas provincias; ella obligó a suspender en parte las restricciones aplicables a las importaciones de arroz por particulares y a importar por lo menos 600.000 toneladas métricas de cereales con cargo a los programas de ayuda de los Estados Unidos correspondientes al ejercicio económico de 1957. Debe agradecerse a los Estados Unidos que dispusieran oportunamente el envío de esas cantidades y que aceleraran todo lo posible su llegada. No obstante, la verdad es que aun en tiempos normales, desde el fin de la guerra, Corea ha debido importar entre un 10% y un 15% de los cereales que consume, y por el momento parece bastante remota la posibilidad de que el país llegue a cubrir sus necesidades o consiga que su producción agrícola aumente siquiera al mismo ritmo que la población. Las mejoras registradas durante el año se debieron al aumento del suministro de fertilizantes y a los trabajos del ONURC y la OCE en materia de riegos, protección contra las inundaciones y mejoramiento de las tierras agrícolas. Sin embargo, cuando los trabajos ya terminados hagan sentir todos sus efectos, cuando queden concluidos los trabajos actualmente en curso, incluso las fábricas de fertilizantes proyectadas o en construcción, y cuando empiecen a notarse los benéficos resultados de los programas de difusión agrícola desarrollados bajo la dirección de la OCE, así como los de la acción de las cooperativas que se han estado organizando durante el último año conforme a una nueva ley de la Asamblea Nacional, es posible que la producción de alimentos básicos llegue a constituir un problema menos agudo.

40. En el terreno de la producción, al igual que en materia de administración pública, la asistencia técnica prestada a la República de Corea, sea por las Naciones Unidas a través del ONURC y de la Administración de Asistencia Técnica, sea directamente por gobiernos extranjeros o bien por organizaciones filantrópicas particulares, desempeña y seguirá desempeñando un papel importantísimo. La Comisión estima que, si bien la preparación técnica de coreanos en el extranjero sigue ofreciendo grandes posibilidades, es aún más importante que dentro del programa general de asistencia técnica se acentúe la labor de instrucción por expertos extranjeros enviados a Corea, pues así el aprendizaje se realiza en el mismo ambiente en que luego se practicará lo aprendido.

#### D. Comercio internacional

41. Desde la presentación del último informe de la Comisión, la situación de la balanza de pagos ha mejorado muy poco. Las reservas de oro y divisas han aumentado ligeramente. Durante el año civil de 1956, el valor de las exportaciones fué de 25.200.000 dólares, lo cual representa un aumento de un 42,9% con respecto a la cifra de 1955. Durante el primer semestre de este año, el valor de las exportaciones ascendió a 11.500.000 dólares, en tanto que durante el primer semestre del año anterior había sido de 13.300.000 dólares. Aunque las importaciones comerciales disminuyeron, el saldo neto de la balanza de pagos, calculado teniendo en cuenta las importaciones del Gobierno de la República de Corea, las importaciones de mercancías suministradas en virtud de los programas de ayuda extranjera, etc., desmejoró algo. La disminución de las importaciones comerciales obedeció en gran parte a la restricción más rigurosa del empleo de las divisas controladas por el Gobierno. Los principales productos de exportación fueron una vez más los minerales (65,1% en 1956), seguidos de los productos del mar y los productos agropecuarios. Actualmente se procura desarrollar en algunas partes de la región un mercado para las manzanas coreanas, el cual, aunque pequeño, podrá hacer un aporte valioso a la balanza comercial. Tiene su origen en la intensificación de las actividades de fomento del comercio desde fines de 1956.

42. Es importante que se estimulen estas actividades. Actualmente, el comercio internacional de Corea tiene visos de seguir arrojando un saldo desfavorable que habrá de cubrir con el aporte continuo de ayuda extranjera. Al considerar la posibilidad de arreglar esta situación, hay que tener presente el hecho fundamental de que la división política de la península ha trastornado la estructura de su economía, pero no obstante es necesario tratar de encontrar siquiera una solución parcial del problema, adecuada a las circunstancias actuales. El desarrollo de las industrias minera y pesquera proporcionará a la República sus más importantes productos de exportación, pero parece indispensable fomentar también una mayor conciencia de la necesidad de exportar, un mayor conocimiento de las técnicas de la exportación y también una mayor capacidad para competir con los precios de otros exportadores, capacidad que actualmente se ve afectada por los costos y por el tipo de cambio. En este momento

se obtienen ganancias mucho mayores con las importaciones, y a esta actividad dedican los comerciantes particulares la mayor parte de sus energías. La balanza de pagos podrá sólo fortalecerse con medidas a largo plazo que comprendan, no sólo la política fiscal y monetaria antes descrita y el mantenimiento del ritmo de aumento de la producción, sino también un cambio fundamental, especialmente de parte de los comerciantes, en la actitud adoptada frente a este problema, el cual se ha visto oscurecido por la ayuda extranjera.

#### E. Conclusión

43. La Comisión está convencida de que en estas tres esferas interdependientes de acción — el fomento de la estabilidad, el aumento de la producción y la eliminación del déficit de la balanza comercial — la ayuda extranjera proporcionada a Corea tiene y seguirá teniendo una importancia decisiva. Dadas las condiciones actualmente reinantes, habrá que seguir prestando ayuda en una u otra forma al país durante mucho tiempo. Sin embargo, la Comisión desea subrayar que no debe confiarse demasiado en la ayuda extranjera como instrumento de estabilización. La ayuda extranjera representa en cierto sentido un *deus ex machina*, y el ver en ella un medio de iniciar proyectos que exceden con mucho las posibilidades financieras a largo plazo de la economía representa un peligro para la estabilidad y el nivel ya alcanzado. La Comisión desea asimismo subrayar una vez más su convicción de que el problema económico está íntimamente relacionado con el problema de la unificación. No es seguro que los progresos en la solución del primero puedan facilitar la del segundo, pero todo avance hacia la solución del segundo simplificaría enormemente la del primero.

\*  
\* \* \*

Se transmite el presente informe al Secretario General para que lo someta a la Asamblea General en su duodécimo período ordinario de sesiones, en conformidad con las disposiciones del inciso c) del párrafo 2 de la resolución 376 (V), aprobada el 7 de octubre de 1950 por la Asamblea General.

La Comisión deja constancia de su agradecimiento a la Secretaría por los servicios que le ha prestado durante el año.

Hecho en la Sede de la Comisión, Seúl, Corea, a los 14 días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete.

(Firmado)

H. A. DUNN, *Australia*  
*Chile\**

O. REUHLIN, *Países Bajos*

O. H. MALIK, *Pakistán*

Cosme P. GARCÍA, *Filipinas*

Sawat BUSPAROEK, *Tailandia*

Kamil IDIL, *Turquía*

Carl J. JAKHELLN  
*Secretario Principal*

\* Chile no estaba representado en la Comisión cuando se firmó el informe.

## ANEXO I

### Lista de delegaciones en la Comisión para la Unificación y Rehabilitación de Corea, y Secretaría de las Naciones Unidas

#### A. Delegaciones ante la Comisión

##### 1. LISTA DE DELEGACIONES

###### AUSTRALIA

###### *Representante*

Sr. Harold G. Marshall<sup>13</sup>

Sr. Hugh A. Dunn<sup>14</sup>

###### *Representante suplente*

Sr. Charles R. Ashwin

###### CHILE

###### FILIPINAS

###### *Representante*

Sr. Tomás G. de Castro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario<sup>15</sup>

Sr. Cosme P. García, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario<sup>16</sup>

###### *Representante suplente*

Sr. Juan J. Hormillosa<sup>17</sup>

###### PAÍSES BAJOS

###### *Representante*

Jonkheer Otto Reuchlin, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

###### PAKISTÁN

###### *Representante*

Sr. Omar H. Malik, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

###### TAILANDIA

###### *Representante*

Sr. Chitti Sucharitakul, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

###### *Representantes suplentes*

Mon Chao Jotisi Devakul<sup>18</sup>

Sr. Sawat Busparoeck<sup>19</sup>

###### TURQUÍA

###### *Representante*

Dr. Kamil Idil

##### 2. NÓMINA DE PERSONAS QUE OCUPARON LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

###### i) La Comisión

Al reunirse de nuevo la Comisión el 2 de agosto de 1957 para considerar el informe, el representante de Australia asumió la Presidencia<sup>20</sup>.

ii) Subcomisión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.

1956

Septiembre

Dr. Kamil Idil, *Turquía*

Octubre

Sr. Harold G. Marshall, *Australia*

Noviembre

Sr. Cosme P. García, *Filipinas*

Diciembre

Sr. Jotisi Devakul, *Tailandia*

1957

Enero

Dr. Kamil Idil, *Turquía*

Febrero

Sr. Harold G. Marshall, *Australia*

Marzo

Sr. Cosme P. García, *Filipinas*

Abril

Sr. Jotisi Devakul, *Tailandia*

Mayo

Dr. Kamil Idil, *Turquía*

Junio

Sr. Hugh A. Dunn, *Australia*

Julio

Sr. Cosme P. García, *Filipinas*<sup>21</sup>

Sr. Sawat Busparoeck, *Tailandia*<sup>22</sup>

#### B. Secretaría de las Naciones Unidas

##### *Secretario Principal*

Sr. Dantas de Brito (hasta el 13 de diciembre de 1956)

Sr. Carl J. Jakhelln (desde el 14 de diciembre de 1956)

##### *Oficial de Asuntos Políticos*

Sr. Alí Nekunam (hasta el 17 de abril de 1957)

Sr. Albert F. Hamel (desde el 22 de abril de 1957)

<sup>13</sup> Hasta el 9 de mayo de 1957.

<sup>14</sup> Desde el 15 de mayo de 1957.

<sup>15</sup> Hasta el 26 de septiembre de 1956.

<sup>16</sup> Desde el 8 de noviembre de 1956.

<sup>17</sup> Desde el 4 de febrero de 1957.

<sup>18</sup> Hasta el 16 de junio de 1957.

<sup>19</sup> Desde el 17 de junio de 1957.

<sup>20</sup> Por ausencia temporaria del representante de Turquía.

<sup>21</sup> Hasta el 18 de julio de 1957.

<sup>22</sup> Desde el 19 de julio de 1957.

### *Oficial de Administración*

Sr. Fred Babinowich (hasta el 16 de abril de 1957)  
Sr. Charles E. Bolduc (hasta el 17 de abril de 1957)

### *Secretarios*

Sr. William G. Nixey (hasta el 20 de enero de 1957)  
Sr. James D. P. Whyte  
Sr. Douglas F. Hedgecock (desde el 13 de mayo de 1957)

### *Grupo de telecomunicaciones*

#### *Oficial Superior del Servicio Móvil de Radio*

Sr. Einar Michalsen (hasta el 5 de diciembre de 1956)  
Sr. Cornelius Heinsius (desde el 9 de enero de 1957)

#### *Operadores de radio*

Sr. Joseph Anzarut (hasta el 22 de febrero de 1957)

Sr. Valiyampath P. Menon

Sr. Santiago Balleza (desde el 4 de marzo de 1957)

### *Sección de interpretación y traducciones al coreano*

Sr. Kim Yoon Yul (jefe)

Sr. Kye Kwang Kil

### *Auxiliar de administración*

Sr. Chun Ki Poong

### **C. Organización**

Las delegaciones de la Subcomisión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea y de la Secretaría están establecidas en Seúl.

El Mando de las Naciones Unidas sigue prestando cierta clase de servicios en materia de transportes y abastecimientos.

La Comisión y su Subcomisión contaron con la cooperación y la asistencia eficaces del oficial de enlace puesto a su disposición por la República de Corea.

## **ANEXO II**

### **El Gobierno de la República de Corea**

#### **A. Poder Ejecutivo**

##### *Presidente de la República*

Syngman Rhee

Elegido por la Asamblea Nacional el 20 de julio de 1948. Asumió la Presidencia el 14 de agosto de 1948. Reelegido por sufragio popular el 5 de agosto de 1952. Asumió la Presidencia el 15 de agosto de 1952. Reelegido por sufragio popular el 15 de mayo de 1956. Asumió la Presidencia el 15 de agosto de 1956.

##### *Vicepresidente de la República*

Chang Myun

Elegido por sufragio popular el 15 de mayo de 1956. Asumió la vicepresidencia el 15 de agosto de 1956.

##### *Ministro de Relaciones Exteriores*

Cho Chung Whan

Designado el 31 de diciembre de 1956.

##### *Ministro del Interior*

Lee Ik Hung

Designado el 22 de mayo de 1956. Dimitió el 2 de febrero de 1957.

Chang Kyung Keun

Designado el 4 de febrero de 1957.

##### *Ministro de Hacienda*

In Tae Shik

Designado el 26 de mayo de 1956. Dimitió el 9 de junio de 1957.

Kim Hyun Chul

Designado el 9 de junio de 1957.

##### *Ministro de Justicia*

Lee Ho

Designado el 16 de septiembre de 1955.

##### *Ministro de Defensa Nacional*

Kim Yong Woo

Designado el 26 de mayo de 1956. Dimitió el 6 de julio de 1957.

Kim Chung Yul

Designado el 6 de julio de 1957.

##### *Ministro de Educación*

Choe Kyu Nam

Designado el 8 de junio de 1956.

##### *Ministro de Reconstrucción*

Kim Hyun Chul

Designado el 26 de mayo de 1956. Dimitió el 9 de junio de 1957.

Song In Sang

Designado el 9 de junio de 1957.

##### *Ministro de Agricultura y Silvicultura*

Chung Woon Kap

Designado el 17 de noviembre de 1955. Dimitió el 17 de junio de 1957.

Chung Jai Sul

Designado el 17 de junio de 1957.

##### *Ministro de Comercio e Industria*

Kim Il Hwan

Designado el 16 de septiembre de 1955.

##### *Ministro de Sanidad Pública y Asuntos Sociales*

Chung Joon Mo

Designado el 26 de mayo de 1956. Dimitió el 17 de junio de 1957.

Sohn Chang Whan

Designado el 17 de junio de 1957.

##### *Ministro de Transporte*

Lee Jong Lim

Designado el 10 de febrero de 1954. Dimitió el 9 de junio de 1957.

Moon Bong Je

Designado el 9 de junio de 1957.

##### *Ministro de Comunicaciones*

Lee Eung Joon

Designado el 16 de septiembre de 1955.

## B. Asamblea Nacional

### Presidente

Lee Ki Poong

Designado el 9 de junio de 1954. Reelegido el 8 de junio de 1956.

### Vicepresidentes

Hwang Sung Soo

Elegido el 8 de junio de 1956. Dimitió el 29 de noviembre de 1956.

Cho Kyung Koo

Elegido el 2 de marzo de 1955. Reelegido el 8 de junio de 1956.

Lee Jae Hak

Elegido el 5 de diciembre de 1956, para substituir a Hwang Sung Soo.

## ANEXO III

### Relaciones internacionales de la República de Corea

#### A. Representación diplomática de la República de Corea

Washington	—	Embajada
Taipei	—	Embajada
Londres	—	Embajada
Ankara	—	Embajada
París	—	Legación
Saigón	—	Legación
Manila	—	Legación
Bonn	—	Legación
Roma	—	Legación
Tokio	—	Misión
Nueva York	—	Observador en las Naciones Unidas
Nueva York	—	Consulado General
Hong Kong	—	Consulado General
San Francisco	—	Consulado General
Los Angeles	—	Consulado General
Honolulu	—	Consulado General
Sidney	—	Consulado General

#### B. Adhesiones de la República de Corea a organizaciones y tratados internacionales

<i>Organización o tratado</i>	<i>Fecha de la adhesión</i>
Organización Mundial de la Salud (OMS)	17 de agosto de 1949
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	14 de junio de 1950
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)	11 de noviembre de 1952
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	31 de diciembre de 1952
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	28 de diciembre de 1954
Unión Postal Universal (UPU)	28 de diciembre de 1954
Fondo Monetario Internacional (FONDO)	27 de agosto de 1955
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BANCO)	27 de agosto de 1955
Organización Meteorológica Mundial (OMM)	16 de marzo de 1956
Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO)	20 de octubre de 1954
Oficina Internacional de Epizootias (OIE)	18 de noviembre de 1953
Constitución de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)	21 de noviembre de 1953
Reglamento y Normas del Comité Consultivo Internacional del Algodón (CIA)	1° de marzo de 1954
Convención Internacional sobre Carga Máxima de los Buques	11 de septiembre de 1954
Oficina Hidrográfica Internacional	1° de enero de 1957
Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	8 de diciembre de 1953
Convenio Internacional del Trigo	7 de julio de 1956

La República de Corea ha solicitado su admisión como miembro de las Naciones Unidas, petición que se encuentra pendiente.

#### C. Principales conferencias a las que ha asistido la República de Corea

A continuación se enumeran las principales conferencias internacionales en las que la República de Corea estuvo representada durante el año pasado:

Undécimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Observador (Naciones Unidas, Nueva York).

Novena reunión de la Conferencia General de la UNESCO (Nueva Delhi)

Tercer período extraordinario de sesiones de la conferencia de la FAO (Roma)

Séptimo período de sesiones del Consejo de Pesca del Indopacífico de la FAO (Bandung)

13° período de sesiones de la CEALO (Bangkok)

21° y 22° períodos de sesiones del Consejo Internacional del Trigo (Londres)

Décima Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra)

Segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar (Ginebra)

Séptima reunión del Comité Regional de la OMS para el Pacífico Occidental (Manila)

25a. Conferencia de la Oficina Internacional de Epizootias (París)

20° período de sesiones del Congreso Geológico Internacional (Ciudad de México)

Octavo Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Munich)

Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (Naciones Unidas, Nueva York)

Además, la República de Corea ha estado representada en otras 16 conferencias, congresos y reuniones de trabajos que se han celebrado en el curso del año bajo los auspicios de la OACI, la OMS, la FAO y la CEALO.

#### OTRAS CONFERENCIAS

11° Congreso Mundial de la Cámara Junior International (Wellington)

Séptima Conferencia Regional Asiática de la Cámara Junior International (Saigón)

Asamblea Mundial para el Rearme Moral (Mackinac, Michigan, USA)

Conferencia asiática para el rearme moral (Manila)

Reunión del Comité Ejecutivo y del Comité Internacional de la Unión Internacional de Editores (Copenhague)

Cuarta conferencia de dirigentes asiáticos de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Hong Kong)

## La prensa en la República de Corea

Actualmente se publican en la República de Corea 43 periódicos que, entre todos, tienen una tirada de casi un millón de ejemplares. De estos 43 periódicos, 16 aparecen en Seúl (aunque muchos de ellos se venden por todo el país) y 27 fuera de la capital, en las provincias. El primer grupo incluye dos periódicos en inglés (*The Korean Republic* y *The Korea Times*), un periódico en chino (*The Han Wha Ilbo*) y tres periódicos financieros.

En cuanto se refiere a las estadísticas de la tirada de periódicos, es de señalar que no existe en la República de Corea ninguna junta que verifique las cuentas a este respecto y que es política tradicional de los periódicos coreanos mantener secretas esas estadísticas. La Comisión consultó extraoficialmente a los cinco periódicos más importantes acerca de la publicación de esas estadísticas y aunque en general aprobó la idea de publicarlas, se advirtió que existían grandes discrepancias entre los diversos cálculos que se hacían. Cuando las divergencias no son muy grandes, se da la tirada probable con dos cifras extremas entre las cuales se estima que están comprendidas las fluctuaciones actuales en la distribución. Pero en el caso del *Tong-a-Ilbo*, el periódico de mayor circulación de la República de Corea, la discrepancia en los cálculos era tan grande — de 170.000 a 300.000 — que la Comisión prefiere no dar ninguna cifra.

Los cinco periódicos más importantes son los siguientes:

*Tong-a-Ilbo*

Fundado el 1° de abril de 1920 por el Sr. Kim Sung Soo, ya fallecido.

Presidente: Kook Tai Il

Redactor en Jefe: Koh Jai Wook

Diario de la tarde.

*Kyunghyang Shinmun*

Fundado el 6 de octubre de 1946 por el Obispo Yang Ki Suk.

Presidente: Han Chang Woo

Jefe de Redacción: Oh Jong Shik

Tirada aproximada: 120.000–150.000

Diario de la tarde y de la mañana.

*Hankuk Ilbo*

Fundado el 9 de junio de 1954 por el Sr. Chang Ki Yung

Presidente propietario: Chang Ki Yung

Jefe de Redacción: Lim Chang Soo

Tirada aproximada: 80.000–100.000

Diario de la mañana.

*Chosun Ilbo*

Fundado el 5 de marzo de 1920 por el Sr. Ye Chong Suk

Presidente: Bang Il Yung

Jefe de Redacción: Hong Chong In

Tirada aproximada: 80.000–100.000

Diario de la mañana y de la tarde.

*Seoul Shinmun*

*Maeil Shinbo*, el predecesor del *Seoul Shinmun*, fue fundado el 20 de noviembre de 1938. El presente *Seoul Shinmun* apareció por primera vez el 23 de noviembre de 1945, publicado por el Sr. Oh Se Chang.

Presidente: Kim Hyung Keun, ex Ministro del Interior.

Jefe de Redacción: Koh Je Kyung

Tirada aproximada: 65.000–85.000

Diario de la tarde.

Aunque estos periódicos no están necesariamente relacionados con partidos políticos determinados, puede decirse que dos pertenecen a la oposición, uno apoya la política del Gobierno y dos son independientes.

La tirada de los otros periódicos, tanto de Seúl como de las provincias, varía mucho: uno o dos periódicos de Seúl, Taegu y Pusán tienen una tirada de 25.000 ejemplares o más, mientras que algunos otros sólo llegan a 1.000 ejemplares diarios o menos. Los dos periódicos en inglés tiran entre ambos de 10.000 a 15.000 ejemplares; uno apoya la política del Gobierno y el otro es independiente.

Además de los diarios y otras publicaciones periódicas, hay en Corea 14 agencias informativas, entre ellas las cuatro siguientes abonadas a los servicios de agencias informativas extranjeras:

*Hapdong Tongshin* (Prensa Coreana del Pacífico)

Associated Press

International News Service

Agence France Presse

*Tongyan Tongshin* (Prensa Oriental)

United Press

*Seke Tongshin* (Prensa Mundial)

Reuters

*Donghwa Tongshin* (Agencia Informativa Donghwa)

Associated Press

La República de Corea celebró su primera Semana Periodística del 7 al 14 de abril de 1957. Se escogió la fecha del 7 de abril para conmemorar el sexagésimo primer aniversario de la aparición en el país del periódico más antiguo: *The Independent*, que aparece diariamente en inglés y en coreano y fue fundado por el Dr. Philip Jaisohn. Los acontecimientos más destacados de la Semana Periodística fueron la fundación de la Asociación de Directores de Periódicos (el 3 de junio de 1957 se formó una asociación de dueños de periódicos) y la aprobación de un código de la prensa.

Además, se celebró un acto para honrar la memoria de 17 corresponsales de guerra de las Naciones Unidas muertos durante la guerra de Corea, en el que se citaron sus nombres.

**ANEXO V**

**Información económica**

**A. Presupuesto de la República de Corea para el ejercicio económico de 1957**  
(En millones de hwan)

	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
<i>Cuentas generales</i>		
Impuestos .....	90.731	—
Aduanas .....	19.778	—
Varios .....	17.779	—
Operaciones del Gobierno.....	—	99.463
	<hr/>	<hr/>
TOTAL PARCIAL	128.288	99.463
<i>Cuentas especiales</i>		
Defensa .....	—	114.071
Empresas del Gobierno: transportes, comunicaciones, etc.; sal, monopolio del tabaco, etc.....	108.494	102.033
Administración de cereales.....	70.356	100.690
Reforma agraria .....	9.419	9.419
Bonos del Tesoro.....	15.200	4.173
Lotería nacional .....	5.000	3.999
Operaciones de venta de moneda a la Fuerza de las Naciones Unidas....	6.803	6.803
Títulos para la reconstrucción industrial	4.671	30.180
Fondos de contrapartida.....	194.300	34.543
Gastos para la rehabilitación económica	—	110.151
Funcionamiento de la oficina de abastecimientos .....	18.972	23.249
	<hr/>	<hr/>
TOTAL PARCIAL	433.215	539.311
TOTAL GENERAL	<hr/>	<hr/>
	561.503	638.774

**B. Fluctuaciones de precios y disponibilidades monetarias en la República de Corea**

*Indice de precios a lpor mayor en Seúl*

*Aumento anual y aumento mensual correspondiente a 1957:*

1953 (año de base).....	100	(Pusán)
1954 .....	128,2	
1955 .....	232,2	
1956 .....	313,0	

	<i>Todos los precios</i>	<i>Precios de los cereales</i>
1957		
Enero .....	368,4	343,2
Febrero .....	368,5	335,3
Marzo .....	378,1	350,8
Abril .....	389,6	395,1
Mayo .....	385,1	395,0

Deberá advertirse que el precio de los cereales representa el 39% de los componentes de este índice. Los aumentos correspondientes a 1956 y 1957 hubieran sido mucho menores a no mediar el gran aumento del precio del arroz después de la cosecha de 1956.

*Indice de las disponibilidades monetarias*

*(En millones de hwan)*

<i>Año</i>		<i>Año</i>	
1953 .....	21.930	1957	
1954 .....	47.599	Enero .....	123.038
1955 .....	70.546	Febrero .....	119.852
1956 .....	103.608	Marzo .....	120.239
		Abril .....	116.992
		Mayo .....	117.001

# AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

## ALEMANIA

R. Eisenschmidt, Kaiserstrasse 49, Frankfurt/Main.

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, Köln (22c).

## ARGENTINA

Editorial Sudamericano S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

## AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney; 90 Queen St., Melbourne.

Melbourne University Press, Carlton N.3, Victoria.

## AUSTRIA

Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.

B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.

## BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.

W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

## BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

## BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, Sao Paulo and Belo Horizonte.

## CAMBOJA

Papeterie-Librairie Nouvelle, Albert Portail, 14 Avenue Bouilloche, Pnom-Penh.

## CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.

## CEILAN

Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon, Ltd., P. O. Box 244, Colombo.

## COLOMBIA

Librería América, Medellín.

Librería Buchholz Galería, Bogotá.

Librería Nacional Ltda., Barranquilla.

## COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

## CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

## CHECOSLOVAQUIA

Ceskoslovensky Spisovatel, Národní Trída 9, Praha 1.

## CHILE

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

Librería Ivens, Casilla 205, Santiago.

## CHINA

The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan. The Commercial Press Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.

## DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Norregade 6, Kobenhavn, K.

## ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

## EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Égypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

## EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

## ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

Librería Mundi-Prensa, Lagasca 38, Madrid.

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

## FILIPINAS

Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

## FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

## FRANCIA

Éditions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris V.

## GRECIA

Kouffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.

## GUATEMALA

Sociedad Económica Financiera, Edificio Briz, Despacho 207, 6a Av. 14-33, Zona 1, Guatemala City.

## HAITI

Librairie "A la Caravelle", Boite Postale 111-B, Port-au-Prince.

## HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

## HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

## INDIA

Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras and New Delhi.

Oxford Book & Stationery Co., New Delhi and Calcutta.

P. Varadachary & Co., Madras.

## INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

## IRAN

"Guliy", 482 Avenue Ferdowsi, Teheran.

## IRAQ

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

## ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

## ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.

## ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze.

## JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

## LIBANO

Librairie Universelle, Beyrouth.

## LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.

## LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

## MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

## NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

## NUOVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

## PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhago.

## PAKISTAN

The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan (and at Chittagong).

Publishers United Ltd., Lahore. Thomas & Thomas, Karachi, 3.

## PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

## PARAGUAY

Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.

## PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

## PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

## REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1 (and at H.M.S.O. shops).

## REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

## SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

## SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

## SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

## SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève. Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

## TAILANDIA

Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

## TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

## UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

## URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

## VENEZUELA

Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edf. Galipán, Caracas.

## VIETNAM

Papeterie-Librairie Nouvelle, Albert Portail, Boite Postale 283, Saigon.

## YUGOSLAVIA

Cankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia. Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27/11, Beograd.

[56 51]

*En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.U.U. de A); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).*